

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**2260** *ORDEN de 31 de enero de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancias

según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1991.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios. 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 31 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

## A N E X O

Denominación del puesto	Nº pz.	Localidad	Nivel C. D.	Complemento específico	Adscripción			Titulación académica requerida
					ADM	Grupo	Cuerpo	
<b>SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES</b>								
<b>Gabinete Técnico del Subsecretario</b>								
Consejero Técnico	1	Madrid	28	1.313.304	AE	A		
Servicio Jurídico								
Letrado Adjunto	1	Madrid	29	2.703.084	AE	A	Abogado Estado	
<b>SECRETARIA GENERAL PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE</b>								
<b>Demarcación de Carreteras de Galicia</b>								
Jefe Servicio Conservación y Explotación	1	Pontevedra	27	1.223.268	AE	A	I.C.C.P.	
<b>DELEGACION DEL GOBIERNO EN LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS NACIONALES DE PEAJE</b>								
Secretario/a Director General	1	Madrid	16	501.744	AE	C/D		
<b>SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES</b>								
<b>Unidad de Apoyo</b>								
Jefe Adjunto Secretaría Secretaria General	1	Madrid	18	501.744	AE	C/D		
<b>ORGANISMOS AUTONOMOS</b>								
<b>SECRETARIA GENERAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES</b>								
<b>Junta del Puerto de Castellón</b>								
Jefe Secretaría del Presidente	1	Castellón	16	501.744	AE	C/D		

**2261** *RESOLUCION de 28 de enero de 1992, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1991.

Segunda.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta